



## CONVOCATORIA

A las Generaciones de Ingenieros Civiles, los Centros e Institutos de Investigación de Ingeniería Civil; Escuelas y Facultades de Ingeniería Civil, Colegios de Ingenieros Civiles; Sociedades de Egresados de Ingeniería Civil; Sociedades y Asociaciones Técnicas Filiales al CICM; así como los Consejos Académicos, Gremial y Directivo del CICM y los Ingenieros Civiles afiliados al CICM al corriente de sus cuotas, para que propongan candidatos al:

### PREMIO NACIONAL DE INGENIERÍA CIVIL 2017

Instituido por el CICM con el propósito de reconocer el esfuerzo y el talento de aquellos Ingenieros Civiles que por su conducta o trayectoria vital singularmente ejemplar, actos u obras valiosas o relevantes, realizadas en beneficio de la sociedad o el país, han tenido el mérito de contribuir a dar mayor realce a la Ingeniería Civil en México.

#### B A S E S

1. Los candidatos deberán ser ingenieros civiles, preferentemente miembros del Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C.
2. Deberán ser de nacionalidad mexicana demostrada mediante acta de nacimiento o carta de naturalización, o extranjero con residencia en México por un período de cuando menos 25 años.
3. Estar en pleno ejercicio de la profesión.
4. Haber ejercido con excelencia y en forma intachable su profesión durante por lo menos 25 años.
5. Haber contribuido al desarrollo de la Ingeniería Civil Mexicana.
6. Haber destacado por su demostrada capacidad profesional y voluntad de servicio a la sociedad.
7. Las propuestas deberán presentar y documentar las razones que se tomaron en cuenta para presentar la candidatura, acompañándolas del currículum vitae de los candidatos.
8. Si a juicio del jurado ningún candidato cumple cabalmente con los requisitos señalados, el premio será declarado desierto.
9. El CICM establecerá un Jurado Calificador que será integrado por connotados ingenieros civiles, quien manejará en forma estrictamente confidencial y privada, toda la información que de los candidatos haya de ser estudiada y su fallo será inapelable. Únicamente se hará público el nombre del premiado.
10. El premio consistirá en un Diploma de Honor y una medalla alusiva, que será entregado en ceremonia solemne cuya fecha se dará a conocer oportunamente.
11. Las propuestas de los candidatos deberán presentarse por escrito, debidamente fundadas y documentadas, siendo imprescindible entregar en ocho ejemplares el currículum vitae del candidato. Además la propuesta deberá contener los datos del proponente. Toda la documentación deberá ser entregada a más tardar el **11 de septiembre de 2017**, en la oficina del Presidente del CICM, A.C., ubicada en Camino a Santa Teresa 187, Col. Parques del Pedregal, C.P. 14010, México, D.F. Las propuestas también podrán enviarse por correo certificado.

Para mayores informes comunicarse por correo electrónico al e-mail: [secretariageneral@cicm.org.mx](mailto:secretariageneral@cicm.org.mx) o al teléfono 56-06-23-23 ext. 113.

Ciudad de México, a 1º de agosto de 2017.

**POR EL XXXVI CONSEJO DIRECTIVO**

**ING. FERNANDO GUTIÉRREZ OCHOA**  
PRESIDENTE

**MTRO. MARIO L. SALAZAR LAZCANO**  
VICEPRESIDENTE DE NORMATIVIDAD Y  
RELACIONES INSTITUCIONALES  
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS